

## Procedimiento para postular Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del CONAHCYT

1.- Consulte la convocatoria en <u>https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/</u>

2.- Genere o actualice su registro de CVU – Perfil único RIZOMA (https://rizoma.conahcyt.mx/)

Envíe por correo electrónico (directorio de correo) al Gestor de becas la siguiente documentación digitalizada en un archivo PDF no mayor a 2Mb, del 19 al 23 de febrero de 2024.

- i. Carta de aceptación del programa.
- ii. Comprobante de inscripción al programa con código QR.
- iii. Certificado de estudios con promedio o Equivalencia de promedio emitida por la DGIRE.
- iv. Identificación con fotografía (INE, Pasaporte).
- v. Carta de Responsabilidades del alumnado de la UNAM.
- vi. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- vii. Currículum Vitae Único (CVU) Perfil único RIZOMA, actualizado.
- viii. Carta de Reconocimiento o Carta de No Adeudo, en caso de que le haya otorgado una beca anterior.
- Tarjeta Residente Temporal Estudiante y VISA, en caso de ser extranjero, que debe renovarse conforme a INM (el RFC es obligatorio para el registro del CVU – Perfil único RIZOMA).

Las características del correo son:

- Asunto del correo: Beca nueva 2024-2.
- Adjuntar el archivo con el siguiente nombre:

númeroCVU\_apellidopaterno\_apellidomaterno\_nombre(s)\_ becanueva2024-2



4.- Ingrese a la plataforma de becas CONAHCYT Rizoma (<u>https://rizoma.conahcyt.mx/</u>), cuando se lo notifique el gestor por correo electrónico, para llenar y enviar su solicitud de beca conforme a la **Guía para la postulación de becas nacionales** de la convocatoria. Una vez finalizado cerciórese que el estatus de su solicitud sea **"Enviada"**.

5.- Permanezca atento a los correos referentes al proceso y al cambio de estatus (revise spam).

6.- Cuando cambie el estatus a "Revisada" o "Preasignada", ingrese a la plataforma Ápeiron (https://apeiron.conahcyt.mx/) y en la sección "Registro de cuenta bancaria para Beca Nacional" capture el número de clabe interbancaria a 18 dígitos, siguiendo la Guía de usuario para el registro de la cuenta bancaria. Al término de este paso, cerciórese de que la clabe quede debidamente registrada y muestre el estatus de "Enviada".

7.- Cuando el estatus sea **"Asignada"**, ingrese a la plataforma de Formalización (https://formalizacion.conahcyt.mx/) para firmar el convenio de Asignación de Beca con la CURP, siguiendo la Guía de usuario para el Proceso de Formalización. Verifique que los datos sean correctos, en caso contrario contacte al gestor.

8.- Permanezca atento al cambio de estatus: "Formalizada".

9.- Descargue los documentos: Convenio de Asignación de Beca, Anexo uno, Solicitud, Carta ISSSTE para su resguardo. Espere la primera ministración del recurso conforme al tiempo estipulado en convocatoria.